



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

13 SET 2012

VISTO el Expediente N° 827-0742/07, la Resolución (R) N° 823/12, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se dispone asueto docente y receso de actividades académicas para el 21 de septiembre del corriente, en esta Casa de Altos Estudios.

Que por lo tanto, resulta oportuno declarar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad para el día 21 de septiembre de 2012.

ARTÍCULO 2°: El personal de mantenimiento y seguridad deberá cumplir con las guardias que establezca la Secretaría General de la Universidad.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00843




Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes